uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

CONVOCATORIA:	01/24
RESOLUCIÓN:	28 DE NOVIEMBRE DE 2024 (BOCM 2/12/2024)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DL016249
CATEGORÍA:	PROFESORAS/ES PERMANENTES LABORALES DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECHO
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	DERECHO PENAL

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 18.1 de la Normativa reguladora de los concursos de acceso a plazas de personal docente e investigador laboral, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 20 de marzo de 2024 y modificada en sesiones de Consejo de Gobierno de 7 de mayo y de 24 de octubre de 2024**, se procede a fijar y hacer públicos los criterios de evaluación para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia, que están de acuerdo con los criterios generales publicados en la convocatoria.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidenta: Dª. Esther Pomares Cintas

Secretaria: Dª. María Gutiérrez Rodríguez

Vocal 1: D. José Núñez Fernández

Vocal 2: Dª. Paz Mercedes de la Cuesta Aguado

Vocal 3: D. Rafael Rebollo Vargas

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

Criterios de la primera prueba.-

Esta prueba consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador de la persona candidata y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con la persona candidata durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
75 puntos	Experiencia docente e investigadora (Historial Académico)	60 puntos
	Historial académico. Incluye actividad investigadora. Valoración especial de las publicaciones en revistas y editoriales de reconocido prestigio. Dirección, gestión y participación en proyectos de investigación competitivos. Estancias en el extranjero. Sexenios. Becas. Congresos, jornadas y seminarios. Dirección de tesis doctorales.	25 puntos
	Trayectoria docente. Variedad de las materias impartidas en titulaciones oficiales, másteres y cursos de posgrado. Dirección de TFM y TFG. Evaluaciones Docentia. Innovación y movilidad. Docencia en otros idiomas, especialmente en inglés.	25 puntos
	Otros méritos. Cargos de gestión. Formación recibida. Reconocimientos y premios. Actividad profesional. Idiomas.	10 puntos
	Proyecto Docente e Investigador	10 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

Criterios de la segunda prueba.-
Esta prueba consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cincuenta minutos, de un tema presentado por la persona candidata en el proyecto docente, elegido libremente por ésta. Seguidamente, la comisión debatirá con la persona candidata acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
25 puntos	Lección Se valorará el interés del tema elegido, la metodología empleada y su capacidad y claridad expositiva.	15 puntos
	Discusión	10 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:
DIRECCIÓN WEB: https://www.uc3m.es/empleo/pdi

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 11.00 horas, del día 31 de enero de 2025, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En Getafe/Leganés, a 31 de enero de 2025

PRESIDENTE/A

POMARES CINTAS MARIA ESTHER - 24257787D
Firmado digitalmente por POMARES CINTAS MARIA ESTHER - 24257787D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-24257787D, givenName=MARIA ESTHER, sn=POMARES CINTAS, cn=POMARES CINTAS MARIA ESTHER - 24257787D
Fecha: 2025.01.31 11:35:44 +01'00'

Fdo. Esther Pomares Cintas

SECRETARIO/A

NOMBRE GUTIERREZ RODRIGUEZ MARIA - NIF 31866733A
Firmado digitalmente por NOMBRE GUTIERREZ RODRIGUEZ MARIA - NIF 31866733A
DN: OID.1.3.6.1.4.1.16533.30.1=RODRIGUEZ, SN=GUTIERREZ, G=MARIA, SERIALNUMBER=31866733A, T=Abogado, S=Madrid, C=ES, O=Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, OID.1.3.6.1.4.1.16533.30.3=2045/A28079, OU=28001 / 68798, CN=NOMBRE GUTIERREZ RODRIGUEZ MARIA - NIF 31866733A, E=m.gutierrez@oliva-ayala.com
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.01.31 11:02:38+01'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2024.3.0

Fdo. María Gutiérrez Rodríguez

VOCAL

RAFAEL REBOLLO VARGAS - DNI 35020330R
Signat digitalment per RAFAEL REBOLLO VARGAS - DNI 35020330R
Data: 2025.01.31 11:26:09 +01'00'

Fdo. Rafael Rebollo Vargas

VOCAL

Firmado por DE LA CUESTA AGUADO PAZ MERCEDES - DNI ***6699** el día 31/01/2025 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo. Paz M. De La Cuesta

VOCAL

NUÑEZ FERNANDEZ JOSE - DNI 50859392K
Firmado digitalmente por NUÑEZ FERNANDEZ JOSE - DNI 50859392K

Fdo. José Núñez Fernández